

## ACTA ME02-2022 REUNION PLENARIA DE MONITOREO SESIÓN ORDINARIA

En El Salvador, a las nueve horas del jueves 31 de marzo del dos mil veintidós, se reunieron los miembros del MCP-ES de lucha contra el VIH, Tuberculosis y Malaria en modalidad virtual vía Microsoft Teams.

Punto de agenda Nº

Descripción/Acuerdos

## Establecimiento de Quórum

	PROPI	etario	SUPLENTE		
SECTOR	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	CON VOZ Y VOTO	CON VOZ Y S/VOTO	
Gubernamental	2				
Personas afectadas VIH, TB y Malaria	3			3	
Poblaciones clave MTS/ HSH y Trans	2			1	
ONG's Nacionales e Internacionales	3			1	
Académico	1				
Religioso			1		
Cooperación Internacional	1				
Privado	1			1	
RPs		3			
MCP-ES		1			
Total	13	4	1	6	

14 miembros presentes con derecho a voto, suficiente representación para tomar decisiones. Invitados: Lic. Ricardo Gavidia, Dr. Jaime Sánchez, Lic. Carlos Rodríguez del ALF, Lcda. Isabel Mendoza/ MINSAL, Sra. Lourdes Cruzado de Observatorio Social TB-Perú y Lic. Roberto López, Oficial de Monitoreo, Dr. Oscar Parada, Oficial de coordinación C19RM y Lcda. Karla Rivera del Staff de la Dirección Ejecutiva del MCP-ES.

- 2. Saludo, establecimiento de Conflicto de Interés y llamado al apego del código de ética
- 3. Aprobación de agenda por el pleno

La presidenta Lcda. Habely Coca dirige la sesión brindando una cálida bienvenida a todos los miembros participantes, explicando el propósito y la importancia de esta, mencionando que está siendo grabada con el objetivo de garantizar la fidelidad de la información en la elaboración del acta. En cumplimiento a la Política de Conflicto de Interés, pregunta si hay algún conflicto en relación con los puntos de agenda, estableciendo que no existe ninguno. Todos los presentes se obligan a regir su conducta bajo el código de ética.

La presidenta Lcda. Habely Coca da lectura a la agenda cometiendo a aprobación del pleno, siendo aprobada de la siguiente manera:

- 1. Establecimiento de quórum
- 2. Saludo y gestión de conflicto de interés y apego al código de ética.
- 3. Aprobación de agenda
- 4. Firma de Actas: 09-2021; 01-2022, 02-2022, ME01-2022
- 5. Informe de gastos y ejecución de actividades de proyecto SLV2008 sostenibilidad del MCP-ES al 31 de diciembre del 2021
- 6. Ratificación de aval para integrar Presupuesto Canje de Deuda por Salud en proyecto SLV- C- MOH
- 7. Solicitud de reprogramación de fondos del año 2022, para la subvención 2022-2024
- 8. Solicitud de AVAL extensión Proyecto Multipaís Observa TB
- 9. Resultados Misión oficial Fondo Mundial al país en el mes de marzo 2022.
- 10. Solicitud de Transferencia de Inventario subvención 2019-2021 a subvención 2022-2024
- 11. Varios:
- a) Actividades para el 20 aniversario del MCP-ES
- b) Diálogos de País C19RM: Sociedad Civil 6 de abril y Autoridades Nacionales 21 de abril
- c) Próximas actividades de capacitación.
- d) Proceso renovación de membresía período 2022-2024.
- 12.Lugar y fecha próxima reunión

quien presentará este punto.

La presidenta Lcda. Habely Coca explica que las actas 09-2021, 01-2022, 02-2022 y ME01-2022, fueron circuladas en tiempo vía correo electrónico por la Directora Ejecutiva, Lcda. Marta Alicia de Magaña, por lo que se pasan a firma para ser compartidas con el FM y publicadas en página web del MCP-ES.

 Firma de Actas: 09-2021; 01-2022, 02-2022, ME01-2022
 Informe de gastos y

 Informe de gastos y ejecución de actividades de proyecto SLV2008 sostenibilidad del MCP-ES al 31 de diciembre del 2021 firma para ser compartidas con el FM y publicadas en página web del MCP-ES.

La presidenta Lcda. Habely Coca cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva del MCP-ES

Lcda. Marta Alicia de Magaña: El informe completo fue enviado a sus correos la semana anterior, por lo que en esta reunión serán presentados de manera ejecutiva.

A continuación, presento resultados programáticos y resultados financieros:

ACTIVIDADES			No programado	
Anual	79	82	25	107
Porcentaje o	de ejecució	n en relación a	meta anual	135%

El presupuesto aprobado para el año 2021 corresponde a los \$120,000.00 sin embargo se envió en el 2020 una solicitud de presupuesto por \$8,011.00 dólares más, considerando incrementos para las contrataciones nuevas que nos notificaron para C19RM y CCM Evolution; por lo que se pidió autorización y fue aprobado. En abril 2021 nos envían un nuevo acuerdo para los fondos adicionales \$30,000.00 (C19RM) y \$60,000.00 (CCM Evolution), siendo un total de \$90,000.00 dólares, estos fondos se van acumulando para los años 2022 y 2023 respectivamente.



En esta gráfica, podrán notar una diferencia en el monto disponible con el presupuesto, esta se debe a los remanentes del año 2021. La ejecución para el año 2021 es de \$113,030.42 que corresponde al MCP-ES con un remanente de \$23,994.01; la ejecución para C19RM en el año 2021 fue de \$9,312.54, el remanente por \$20,687.46 se traslada para este año; la ejecución para CCM Evolution fue de \$8,356.51, quedando un remanente acumulable para el 2022 y 2023 de \$51,643.49. La baja ejecución de los fondos adicionales se debe a que las contrataciones de los oficiales tanto de monitoreo como el de C19RM se concretó hasta el mes de octubre.

### COFINANCIAMIENTO

Como MCP-ES siempre nos comprometemos con un porcentaje de contrapartida, por lo que les presento el resumen alcanzado para el año 2021.

		C	OF	INANCIAMIEI	NTO	2021				
ACTIVIDAD	MINSAL		PASMO		ONUSIDA		TOTAL		% de Cofinanciamiento	
Asambleas							\$	-	0.00%	
Comités	\$	2,700.00			\$	2,000.00	\$	4,700.00	25.82%	
Visitas de Campo							S		0.00%	
Fortalecimiento			5	2,500.00			\$	2.500.00	13.74%	
Misiones FM	-						S		0.00%	
Consultorias				-	S	11.000.00	S	11,000.00	60.44%	
TOTAL	\$	2,700.00	S	2,500.00	S	13,000.00	2	18,200,00	00.7770	
% de Cofinanciamiento por Organización		14.84%		13.74%		71.43%		100%	100%	

## **CCM EVOLUTION**

Como parte de las actividades para el posicionamiento del MCP-ES se compraron artículos promocionales. Se realizó el 7 de diciembre un taller sobre ME para los miembros, este se desarrolló en modalidad virtual. Se realizó la coordinación de visita oficial del FM para el 2022, también se sostuvieron reuniones de coordinación para el diseño del tablero de mando del MCP-ES.

#### C19RM

En el marco de la elaboración de la solicitud de fondos C19RM para el año 2021 se han realizado sesiones del comité de propuestas, 40 reuniones en total durante este período, en las cuales participaron los equipos técnicos de PLAN y MINSAL tanto de VIH como de TB. Se realizaron Diálogos con Sociedad Civil para la consulta de necesidades de los sectores, Adulto Mayor, Personas con discapacidades, Personas Afectadas VIH y TB, Poblaciones Clave y Observa TB en el marco del COVID19, Capacitación virtual sobre COVID19. Se presenta este informe para aprobación del pleno.

Para más detalle ver anexo 5 en el siguiente enlace <a href="https://mcpelsalvador.org.sv/actasme2022/">https://mcpelsalvador.org.sv/actasme2022/</a>

#### Intervenciones:

Lcda. Susan Padilla: Felicidades por la administración y buen uso de los fondos pues es algo que caracteriza nuestro quehacer en el MCP-ES. Como siempre debemos apoyar el tema de la contraparte, sería bueno ir pensando y considerando en que actividades se va a solicitar ese apoyo y así las organizaciones que siempre apoyamos los procesos u otras que quieran hacerlo también para este período.

Lcda. Marta Alicia Magaña: Una oportunidad para coordinar este apoyo es la celebración del 20 aniversario del MCP-ES del cual se hablará en el punto varios.

# Solicitud al pleno:

La presidenta Lcda. Habely Coca somete a aprobación el informe de resultados del MCP-ES al cierre del 31 de diciembre del 2021 de acuerdo con lo presentado por la Directora Ejecutiva.

### Acuerdo:

El pleno aprueba por unanimidad y sin ninguna observación o cambio el informe de resultados del MCP-ES al cierre del 31 de diciembre del 2021 de acuerdo con lo presentado por la Directora Ejecutiva.

6. Ratificación de aval para integrar Presupuesto Canje de Deuda por Salud en proyecto SLV- C- MOH La presidenta Lcda. Habely Coca agradece a la Lcda. Marta Alicia de Magaña por la información presentada.

La presidenta Lcda. Habely Coca cede la palabra a Dra. Ana Guadalupe Flores, Coordinadora de la Unidad de apoyo del Fondo Mundial MINSAL, quien presentará este punto.

Dra. Ana Guadalupe Flores: Es un agrado poder compartir este punto. En el año 2012 el FM presentó al país la propuesta del mecanismo de Canje de Deuda, el cual busca fortalecer a los países que tienen alta carga de algunas de las 3 enfermedades, por lo que presento a continuación una gráfica de cómo funciona este mecanismo.



El Salvador tenía deudas pendientes a Alemania, en lugar de pagar la deuda a la KFW, los fondos se le entregaron al gobierno para que los invirtieran en proyectos, se debían 10 millones de euros, equivalente al monto de \$11,491,758.26 en dólares americanos, los cuales fueron negociados para dárselos al FM y éste al país. Inicialmente el proyecto contemplaba la construcción o compra de un edificio, más equipamiento de un laboratorio. El RP MINSAL adquirió un edificio, por lo que el proyecto cambió a readecuación/remodelación para la instalación del LNR. En febrero 2019 la Asamblea Legislativa ratificó en todas sus partes el convenio acuerdo tripartito, gobierno de El Salvador, KFW Alemania y el Fondo Mundial: mediante Decreto Legislativo No. 314 de fecha 8 de mayo de 2019, publicado en el Diario Oficial No. 90, Tomo No. 423 del 20 de mayo del mismo año. FM establece como requisito que este presupuesto debía estar ligado a subvención de monto igual o mayor, es por eso por lo que el presupuesto de canje de deuda formó parte de la subvención de VIH 2019-2021.

Primer semestre 2019: La gestión de permisos de la OPAMSS para la readecuación y Ministerio de Medio Ambiente se ralentizaron. Segundo semestre 2019: Transición Cambio de gobierno, se reiniciaron gestiones de los permisos con nuevas autoridades, a esto se sumó solucionar quejas de vecinos. Se hizo un contrato entre MINSAL y EDESSA para contratar el parqueo del Estadio Cuscatlán para el parqueo de empleados. De forma simultánea diseño, actualización de carpeta arquitectónica. En el año 2020, se realizó primera licitación para la contratación de la empresa, la cual quedó desierta porque el costo de la oferta superaba la disponibilidad del presupuesto. Se actualiza a FM esta situación (Readecuación, traslado y adquisición equipo de laboratorio) y los costos para readecuación consumían la totalidad de la disponibilidad del presupuesto, de acuerdo con carta con fecha 3 de mayo 2021 el FM acepta llevar a cabo una segunda licitación. Contrato firmado y orden de inicio en octubre del mismo año, debido a que la obra contempla un plan de trabajo para reubicación, adecuación y traslado del Laboratorio Nacional de Salud Pública de El Salvador 360 días (Octubre 2021 – Agosto 2022). GOES financia Costos de Supervisión Externa de la obra, contrato 171/2021 por \$350,000.00; para permitir la finalización del proyecto LNR, los fondos de subvención de la iniciativa Debt2Health aplicables aún no desembolsados en virtud de la subvención el 31 de diciembre de 2021 ("Monto de fondos D2H no desembolsados") que se incorporarán a los fondos del próximo período de implementación, por la cantidad de US\$ 6.707.083.

La solicitud de ratificación se basa en lo siguiente:

Incorporación a la Subvención SLV-C-MOH un monto de US\$6,707,082.88 provenientes del Contrato de Canje de Deuda antes referenciado, destinado como financiamiento para la ejecución del "Proyecto de Inversión 8126 "Reubicación, Adecuación, Traslado y Equipamiento del Laboratorio Nacional de Salud Pública de El Salvador-SLV-C-MOH/SLV-H-MOH", para mejorar las capacidades del Ministerio de Salud en el Sector de análisis de laboratorio, a fin de que el país pueda contar con una infraestructura tecnológica y científica segura, para que los procesos de bioseguridad estén enmarcados en lineamientos internacionales.

Detaile	Presupuesto a integrar		
Complemento contrato No. 169/2021	\$ 6,292,849.26		
Adquisición de equipos de laboratorio (sustituir fuera de uso)	\$ 414,233.62		
Total	\$ 6,707,082.88		

El detalle de fechas para el cumplimiento se basa en el siguiente cronograma:

No	Activided	mar-22		abr-22					
	Victorian	25-28 Marzo	1 abr	8 abr	11 - 21 abril	28 abr	O1 de mayo		
	El ALF prepara con el RP y comparte con el FM el detalle de les tineas presupuestarias (LP) relativas al proyecto de rehabilitación del LNSP que se ven e integrar en el presupuesto de SLV-C-4/IOH								
1	Por si faltan algunos detalles para algunas LP, el Fhi evaluará si se pueden condicionar para desbloquear el proceso.								
	El RP entrega el presupuesto revisado el ALF para su revisión.								
	El ALF entrega su revisión final del presupuesto al FM.								
2	Idealmente, el RP tendría que entregar al ALF y FM el modulo de fondos adicionales con el aval del MCP (ver plantilla en adjunto). Pueden entregarlo un poco mas adelante tembién (entre 11-21 de abril).								
3	Finanzes/FM valida el presupuesto, prepera el Grant Signing Celculator (GSC) y el nuevo Purchasa Order (PO) con el nuevo monto de los fondos								
4	El Equipo País entrega todos los documentos finales y validados al Secretariat, del GAC que incluyen: el presupuesto revisado, el GSC y el nuevo PO, el modulo de fondes adicionales con el aval del MCP.						-		
	El RP/FM/ALF se coordinan para hacer cualquier modificación necesaria.								
5	Reunión del GAC								
6	El FM finaliza el proceso de revisión y envía la Carta de Implementación al Pais para su firma después de que los fondos serán disponibles para desembolsos.								

Para más detalle ver anexo 6 en el siguiente enlace https://mcpelsalvador.org.sv/actasme2022/

#### Intervenciones:

Lic. Ricardo Gavidia: Gracias a la disponibilidad de todos para este punto, como equipo ALF hemos enviado nuestra revisión el domingo 27 de abril, por lo que esto ya se encuentra en poder del Fondo Mundial.

## Solicitud al Pleno:

La presidenta somete a aprobación del pleno la incorporación a la subvención SLV-C-MOH un monto de US\$6,707,082.88 provenientes del Contrato de Canje de Deuda, destinado como financiamiento para la ejecución del Proyecto de Inversión 8126 "Reubicación, Adecuación, Traslado y Equipamiento del Laboratorio Nacional de Salud Pública de El Salvador-SLV-C-MOH/SLV-H-MOH" según presentado por el RP MINSAL.

# Aprobación del Pleno:

El pleno aprueba por unanimidad y sin ningún cambio y observación la incorporación a la subvención SLV-C-MOH un monto de US\$6,707,082.88 provenientes del Contrato de Canje de Deuda, según presentado por el RP MINSAL.

La presidenta Loda. Habely Coca agradece a Dra. Guadalupe Flores por la información presentada.

La presidenta Lcda. Habely Coca cede la palabra a Dra. Maia Sofia Gómez, Coordinadora de proyecto FM, Plan International, quien presentará este punto.

7. Solicitud de reprogramación de fondos del año 2022, para la subvención 2022-2024

Dra. Maia Sofía Gómez: Como parte de las acciones que hemos estado realizando como RP desde enero de este año que se inició la subvención, se presenta una reprogramación de fondos del presupuesto para el primer trimestre, dado a los procesos de selección de socios implementadores, la firma de los convenios se realizó hasta el mes pasado, como finalización del proceso, esto como antecedente para la utilización de los fondos. Del primer desembolso, para el Q1 contábamos con un presupuesto de \$823,816.10 con una inversión de \$481,636.66 con un disponible de \$342,179.14 por lo que se identificó contar con eficiencias en el rubro de recursos humanos, en costos relacionados a viajes, en costos por gestión de suministros y costos por servicios generales, siendo un total de \$101,743.00. Se han identificado otras necesidades que son prioritarias para el arranque y contar con las condiciones necesarias para la implementación este año; al inicio algunos rubros quedaron sin financiamiento, por lo que se trae la propuesta de reprogramación para derivar las economías a las siguientes categorías.

N	Categoría	Montos a	Porcentaje de orientación	
	categoria	reprogramar		
1	Suministros de oficina, servicios básicos, comisiones bancarias	\$1,900.00	2%	
2	Alquiler y suministros de oficina, servicios básicos	\$22,000.00	22%	
3	Reuniones de coordinación incluyendo transporte y conversatorios	\$5,310.00	5%	
4	Equipos de informática (PC's, software, etc.) SRs y RP	\$43,500.00	43%	
5	Servidor para uso del RP debido a que el actual ya cumplió su svida útil y es necesario cambiarlo para contar con condiciones óptimas del resguardo de la información (Incluye: software, licencias, antivirus y mobiliario	\$27,383.00	27%	
6	Mobiliario RP	\$1,650.00	2%	
	TOTAL	\$101,743.00	100%	

En la primer categoría, los fondos asignados van más destinados a los gastos o comisiones bancarias.

En la segunda categoría, es una propuesta que traemos ya que la casa en donde se encuentran las oficinas del proyecto, están bastante deterioradas, por ejemplo, problema de goteras y el arrendatario no nos responde debidamente, por lo que hace entrar en conflicto con el buen desempeño y resguardo de documentos y los equipos y todo lo que implica propiedad y activos del proyecto, por lo que este monto sería para poder hacer un traslado de la oficina; como Plan International cubriremos una parte de los costos. También hemos identificado que no se cuenta con las condiciones óptimas para atender a los socios implementadores.

En la tercer categoría, se está considerando para el financiamiento de la presentación del inicio de la subvención, para también poder realizar los conversatorios con los socios implementadores, fortalecer y actualizar conocimientos, el cual incluye el nuevo sistema de información, aún en desarrollo.

La cuarta categoría, se espera apoyar a los socios implementadores, pues los equipos que están en resguardo son equipos que se compraron desde la primera subvención.

La quinta categoría corresponde a la compra de un servidor para el alojamiento del sitio web del sistema de información, el cual ya cumplió con la vida útil, su capacidad de almacenaje ya está al límite, esto sería de gran respaldo para garantizar la calidad de la información con el nuevo software.

La sexta categoría es para la compra de mobiliario para el servidor, pues la estructura sobre la que va montado es especial.

Con esta reprogramación lo que se busca es fortalecer las actividades del proyecto.

Para más detalle ver anexo 7 en el siguiente enlace https://mcpelsalvador.org.sv/actasme2022/

## Intervenciones:

Dra. Celina de Miranda: Los equipos informáticos a adquirir son sólo para SR o también para las oficinas de proyecto. Dra. Maia Sofia Gómez: Si, de hecho, no es un lote tan grande, pero si va para todos los socios implementadores, para personal financiero, administrativo y de monitoreo y para el RP es solamente para el equipo de finanzas, gestión del conocimiento y monitoreo.

Lic. Francisco Ortiz: ¿Ya tienen la alternativa para la adquisición del nuevo software? Y con respecto al cambio de oficinas que se considere sea un lugar céntrico y accesible.

Dra. Maia Sofia Gómez: El nuevo sistema de información ya se está finalizando, solo se están ajustando los módulos de finanzas y reportería, pero es completamente nuevo, el nombre aún no se ha validado, pues hay que registrarlo.

Con respecto a las oficinas hemos identificado una propiedad sobre Paseo General Escalón, cerca al Centro Español, tiene mejor accesibilidad a rutas de buses y disponibilidad de parqueo, esperamos contar con dos salones para reuniones con el objetivo de brindar un mejor servicio a nuestros socios.

Lic. Roberto López: En la compra de equipo tecnológico, ¿han considerado tablets para poder acceder a información en tiempo real en la captura del dato?

Dra. Maia Sofia Gómez: Con la segunda subvención tuvimos una experiencia y las Tablet llaman mucho la atención, esperamos que con la APP Match con tu salud se tenga un módulo de captación de datos, para que el educador desde su teléfono pueda ingresar la información.

Sr. William Hernández: ¿Han considerado impresoras en los equipos? Pues a la hora de presentar informes es uno de los problemas, el uso excesivo de papel, debido a cuarentena se fueron digital, pero luego fue necesario entregar en físico, sería bueno considerar la presentación de informes digitales al igual que las firmas en línea.

Dra. Maia Sofia Gómez: Se hizo un diagnóstico sobre los activos, algunos están funcionando, pero otros son necesarios porque probablemente los impresores actuales al final de año ya no funcionarán. Con el tema de documentación financiera es un poco complejo, pues dentro de los lineamientos nos solicitan que los tengamos en físico y por 10 años; estamos conscientes de la inversión en documentos, pero debemos cumplir lineamientos.

Sra. Doris Acosta: Con la compra de los equipos e impresoras, el costo en tinta es bien elevado, sería bueno consideren el tipo de impresoras a adquirir.

#### Solicitud al pleno:

La presidenta Loda. Habely Coca somete a aprobación la reprogramación de fondos del primer trimestre presentada por un monto de \$101,743.00 para ser utilizados de acuerdo con la propuesta presentada por el RP PLAN.

#### Acuerdo:

El pleno aprueba por unanimidad y sin ninguna observación o cambio la reprogramación de fondos del primer trimestre presentada por un monto de \$101,743.00 para ser utilizados de acuerdo con la propuesta presentada por el RP PLAN.

La presidenta Lcda. Habely Coca agradece a Dra. Maia Sofia Gómez por la información presentada. La presidenta Lcda. Habely Coca cede la palabra a Sra. Lourdes Cruzado del Proyecto Regional Observa TB, quien presentará este punto.

Sra. Lourdes Cruzado: Como responsable de monitoreo y evaluación para el proyecto Observa TB presentaré nuestra solicitud. Este es un proyecto multipaís subvencionado por el FM, para el cuál el receptor principal es Partners in Health en alianza con la Coalición de la TB de las Américas, el principal objetivo es empoderar a la sociedad civil de América Latina y el Caribe (ALC) para ayudar en la respuesta integral contra la tuberculosis, con un enfoque en los derechos humanos, la igualdad de género y con un enfoque en las poblaciones clave; este inició en Julio del 2019 y está finalizando en Junio de este año 2022, tiene dos metas clave, una es la consolidación del enfoque ENGAGE TB en la Región de América Latina y el Caribe y la otra es la implementación y consolidación de Observatorios Sociales de Tuberculosis. El enfoque Engage TB es una de las principales recomendaciones de la OMS, es la integración de las actividades comunitarias de lucha contra la tuberculosis en el trabajo de las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones de la sociedad civil.

### Asistencias Técnicas desarrolladas

- Identificación de oportunidades de financiamiento e identificación de Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en temas relacionados a TB.
- Mapeo de Programas de Protección Social que benefician a las personas afectadas por TB y evaluación de sus brechas de acceso.
- Análisis del contexto migratorio para el acceso de las personas afectadas por TB y la elaboración de manual para la articulación de atención de los migrantes afectado por TB con el Programa Nacional de TB y para el apoyo del Observatorio Social de TB.
- 4. Evaluación del estigma relacionado a Tuberculosis

#### Asistencias técnicas en proceso

- Evaluación de poblaciones clave, impacto de género y contexto legal en TB
- 2. Sistematización de la implementación del enfoque ENGAGE TB
- 3. Sistematización de la Conformación de los OSTB

## Participación de las OSC en actividades comunitarias

Se han empezado a trabajar en los indicadores del proyecto, los cuales son la propuesta de la OMS basados en el enfoque Engage TB.

INDICADOR 01: Número de casos (todas las formas de tuberculosis) derivados por voluntarios de la comunidad u organizaciones de la sociedad civil, a un establecimiento sanitario para el diagnóstico.

INDICADOR 02: Número de personas afectadas por TB que durante el tratamiento recibieron apoyo por voluntarios comunitarios u organizaciones de sociedad civil.

Se está validando la información que está brindando las organizaciones de sociedad civil.

# Componente C19RM- Mitigación del impacto de COVID19

Este se ha implementado únicamente en Colombia, específicamente en Cali y Bucaramanga, la actividad principal de este componente consiste en la búsqueda activa de casos TB, usando un algoritmo que considera rayos X móviles y la lectura de placas mediante inteligencia artificial. En cada región se harán campañas por 6 meses, a razón de 12 campañas por mes, y buscando tamizar a 50 personas por campaña para el cual se donarán 2 mochilas de rayos X digital de menor intensidad. Pasantía dirigida a los implementadores del proyecto y el desarrollo de un Taller nacional para presentar los resultados y el modelo de implementación.

 Solicitud de AVAL extensión Proyecto Multipaís Observa TB

# Desaflos para la continuidad del trabajo de los Observatorios

La pandemia, que nos ha limitado en la ejecución de las actividades que requerían un trabajo netamente comunitario, dificultando la implementación del enfoque ENGAGE TB; la Sostenibilidad de los OSTB, los sistemas de información para la recolección de datos para los indicadores ENGAGE TB y el financiamiento para la continuidad de las actividades comunitarias.

# Extensión de ejecución del proyecto

Se está solicitando extensión de 3 meses (julio- septiembre del 2022), es importante aclarar que no se está solicitando presupuesto adicional, se pretende seguir trabajando con las economías del proyecto. Que esperamos alcanzar:

- Medir adecuadamente los resultados a las actividades programadas durante los últimos meses.
- Realizar talleres para la planificación de actividades desde el OSTB en estigma, género, contexto legal y poblaciones vulnerables.
- Medir los resultados de los compromisos que se han asumido desde los talleres de migrantes y protección social y los temas de incidencia en la cual están involucrados los observatorios.
- Dar continuidad a las actividades pendientes del componente C19RM.

Para más detalle ver anexo 8 en el siguiente enlace https://mcpelsalvador.org.sv/actasme2022/

#### Intervenciones:

Dra. Ana Isabel Nieto: Me parece un proyecto completo y la extensión adecuada para terminar de ejecutar y sistematizar. En lo personal me cuesta identificar a las organizaciones que trabajan en el tema de TB en el país, sobre todo por los indicadores que están presentando. Sería bueno que presenten avances periódicamente a este mecanismo, es importante mantener una comunicación efectiva.

Lic. Francisco Ortíz: Este proyecto nace casi en el contexto de la pandemia, yo formo parte del Observatorio TB El Salvador y fuimos convocados por Asociación Vida Nueva. El primer año ha sido para crear normativas y reglamentos, todo lo relacionado al funcionamiento. En la actualidad ya se está trabajando en el indicador 1, mencionado por Sra. Cruzado, que se refiere a los casos vinculados, aunque somos 16 organizaciones han sido pocos casos los vinculados (5). Es importante que a partir de este observatorio se empieza a despertar el interés en las OSC en el tema de TB, de hecho, el comité de monitoreo del MCP-ES ha sido invitado a una de las reuniones que se han sostenido, también es importante darle seguimiento al tema de incidencia política, porque recuerdo la propuesta de Ley de TB, pero desconozco el estado de esta.

Sra. Doris Acosta: También como REDSAL formamos parte del Observatorio y las actividades que hemos realizado han sido en el proyecto de cuidado y tratamiento, en donde los casos identificados que han sido reactivos a VIH y no han ido a sus controles, sin embargo, no se ha tenido un financiamiento para esta vinculación, ha sido voluntariado. El acercamiento que se ha tenido con el programa de TB de MINSAL ha sido muy bueno, que nos han dado a conocer el mecanismo para documentar los casos, ha sido muy buena oportunidad para unificar esfuerzos, el Programa de TB ha sido muy bueno en el fortalecimiento, sin embargo, el financiamiento también es importante. Lcda. Susan Padilla: Como PASMO fuimos invitados y hemos apoyado este proceso en la parte comunicacional, para dar a conocer a nivel comunitario el tema de la TB. No hay organizaciones dentro del Observatorio, que se encargan sólo de TB, sino que están en VIH también.

## Solicitud al pleno:

La presidenta Lcda. Habely Coca somete a aprobación la extensión por 3 meses adicionales del Proyecto Multipaís Observa TB según lo presentado por Sra. Lourdes Cruzado.

#### Acuerdo

El pleno aprueba por unanimidad y sin ninguna observación o cambio la extensión por 3 meses adicionales del Proyecto Multipaís Observa TB según lo presentado por Sra. Lourdes Cruzado, comprometiéndose al envío de carta aval vía correo electrónico.

La presidenta Lcda. Habely Coca agradece a la Sra. Lourdes Cruzado por la información presentada. La presidenta Lcda. Habely Coca cede la palabra a Dra. Ana Isabel Nieto y Dr. Julio Garay de MINSAL, Dra. Maia Sofía Gómez, Coordinadora del proyecto de PLAN quienes presentarán este punto.

Dra. Ana Isabel Nieto: Esta misión fue programada en un corto tiempo (1 mes), fueron dos días de visita, el objetivo principal era el lanzamiento oficial de la subvención 2022-2024 de MINSAL y PLAN. Una petición expresa del gerente de portafolio era la audiencia con el Señor Ministro de Salud la cual se llevó a cabo el lunes 15 de marzo por la tarde, en donde participaron el señor ministro, el gerente general, el Director de Políticas, Lcda. Isabel Mendoza, Dr. Julio Garay, Dra. Celina de Miranda y mi persona, el objetivo de la reunión era tener un acercamiento entre ambas partes, un agradecimiento de país por todo el apoyo que el FM ha brindado durante estos 20 años, otro tema era darle seguimiento al Canje de deuda por Salud, las dificultades que se han tenido en las obras de adecuación y remodelación. El Dr. Carlos Alvarenga estaba en misión oficial y no pudo participar en la reunión y es el quien está más enterado de este tema, ha tenido reuniones virtuales con el gerente de portafolio para presentar la información. El Señor Ministro hizo el compromiso de facilitar y acelerar los procesos y buscar las soluciones con la empresa contratada, fue una reunión muy productiva. Mientras tanto Sra. Maria Verónica Espinosa sostuvo reunión con el equipo técnico del Programa de TB.

El Señor Ministro también pudo participar en el evento de Lanzamiento de las Subvenciones 2022-2024, en un principio no sabíamos si iba a poder, pero finalmente pudo estar presente, tuvo la oportunidad de interactuar con las organizaciones sub receptoras, conocer la APP Match con tu Salud y estuvo presente en el acto protocolario, luego se continuó con las exposiciones y presentaciones de las subvenciones. Ese mismo día por la tarde, el Sr. Marcos Patiño acompañó a la visita de campo a Clínica VICITS de San Miguelito, quedaron muy impactados con el Sistema Único de Monitoreo, Evaluación y Vigilancia Epidemiológica del VIH/ SIDA (SUMEVE) esto les da otra perspectiva del compromiso de país que se tiene. Lamentablemente no pudo hacerse una reunión con el pleno, como en otras ocasiones, por el corto tiempo con el que venían, traían una agenda apretada.

 Resultados Misión oficial Fondo Mundial al país en el mes de marzo 2022. Dra. Maia Soffa Gómez: Expresó, la Dra. Nieto ha hecho un buen resumen de la visita, me voy a centrar en la visita que tuvimos como PLAN, se les planteó el enfoque de la propuesta, las expectativas que tenemos, la nueva visión como PLAN y esta actividad sirvió para visibilizar las acciones que estamos haciendo de manera articulada entre sociedad civil y gobierno. Además, quiero comentarles que, del evento de Lanzamiento de las Subvenciones 2022-2024, tuvimos 17 notas periodísticas, entre medios escritos y televisivos, se tuvieron alrededor de 400 reacciones en las diferentes plataformas digitales, contamos con 110 personas conectadas en modalidad virtual y 67 personas en el evento protocolario en modalidad presencial. Se logró el objetivo.

Dr. Julio Garay: Manifestó, se fueron muy impresionados de lo que se hace con los pocos recursos, de la veracidad de la información, y el acercamiento con las autoridades nacionales.

#### Intervenciones

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Opinó, como saben, una misión oficial del Fondo Mundial está bajo la coordinación del MCP-ES como tal, pero no se puede lograr sin la colaboración de los RPs, muy importante y decisiva la participación de los jefes y sus equipos técnicos tanto de MINSAL como de PLAN y también el acompañamiento de Dra. Celina de Miranda. En lo personal, en el evento de lanzamiento fue muy importante la participación en la mesa de honor de la Sra. Consuelo Raymundo en representación de la Presidencia y el Lic. Francisco Ortíz como representante de la sociedad cívil.

La presidenta Lcda. Habely Coca agradece a la Dra. Ana Isabel Nieto y Dr. Julio Garay de MINSAL y a Dra. Maia Sofia Gómez de PLAN por la información presentada.

La presidenta Lcda. Habely Coca cede la palabra a Sr. William Hernández de Asociación Entreamigos y Dra. Maia Sofía Gómez de PLAN.

10. Solicitud de Transferencia de Inventario subvención 2019-2021 a subvención 2022-2024

Sr. William Hernández: La solicitud de este punto surge debido a que la Asociación Entreamigos no fue elegido SR para esta subvención, por lo que, al conversar con Dra. Ana Isabel Nieto, Dra. Maia Sofía Gómez y Loda. Maria Isabel Mendoza, hemos comprendido los conceptos que se deben utilizar y no es una transferencia, sino que los equipos se queden en calidad de custodia, es una solicitud basada en el inventario, son 72 artículos, entre mesas, sillas, escritorios y computadoras. Esto se presentó formalmente a la presidencia del MCP-ES y al RP PLAN, tenemos un impase ya que hay dos cosas que no aparecen dentro de la solicitud, una es todo el equipo de la iniciativa de autogestión y la otra las unidades móviles que fueron donadas en forma legal a Asociación Entreamigos, lamentablemente hay un error de origen al momento de hacer la transferencia, la cual tuvo que haberse hecho de la misma forma que se está solicitando en este momento, que debe ser en calidad de custodia, sin embargo, hav un acta notariada de carácter irrevocable. En este momento legalmente las móviles son propiedad de Asociación Entreamigos, lo que se ha hablado con PLAN es que buscaremos la forma legal adecuada para hacer la devolución y pasen a ser propiedad del proyecto nuevamente, pues a pesar de que hay un acta de donación, fue un error en el proceso pues lo que pesa es lo que dicta el convenio internacional entre el RP y el donante el cual establece que todos los bienes del proyecto son propiedad del FM. En este momento no hemos ido a gobernación para no alertar, ya que el presupuesto de la Asociación Entreamigos los últimos 6 años ha sido alrededor de \$1.7 millones de dólares para 3 años y en la actualidad es alrededor de \$50 mil dólares al año, hemos pasado de ser 63 empleados a tener uno solo, los 4 restantes somos voluntarios; en conversaciones con el ISSS, ya que cuando sale personal debe dársele de baja, tenemos que hacer una solicitud formal de cierre de la empresa al haber cerrado toda la planilla, pues el FM en su momento exigió que fueran planillas distintas las pagadas con subvención del FM y la pagada con otros fondos, por lo que tendremos que hacer este cierre con la planilla de FM, pues como Asociación no hemos cerrado operaciones, pero debemos asesoramos con el Ministerio de Gobernación, pues si muestro que haré una donación de patrimonio de alrededor de \$44 mil dólares no teniendo dinero, se puede entender como que el representante legal está sacando los bienes de la asociación antes de entregarla en liquidación a este Ministerio, esto puede implicar situaciones legales para el representante legal, PLAN se ofreció a averiguar cuál sería el mecanismo. Asociación Entreamigos está en la disposición de entregar las unidades móviles sin ningún inconveniente, de hecho, utilizamos economías de la subvención anterior para readecuarlas, pintarlas y prepararlas para estar listas para este año, los vehículos se les ha dado un mantenimiento super fuerte antes de finalizar el año 2021 pero no se han podido utilizar. Lamentablemente por los errores cometidos por el despacho jurídico contratado para hacer el proceso de transferencia, hasta el día de hoy llevamos casi dos años para sacar las placas de los vehículos de Misión Internacional a placas particulares, nos acaban de devolver la documentación, porque las escrituras fueron mal relacionadas con dos nombres, se ha contratado a otra abogada para hacer el proceso y ver si así se sale de este. La propuesta que se ha hecho a PLAN es que al tener la propiedad de las unidades móviles se pasará la meta de testeo para poder ayudar al equipo, pero esto no es viable ya que hay un convenio con otra organización para esto y la otra opción que propusimos es que mientras los vehículos estén en propiedad de Entreamigos legalmente, que las unidades se les puede alquilar y así nos ayuda a la subsistencia de la asociación, pues en nuestros nuevos proyectos no incurrían todo lo que representan los gastos recurrentes y la infraestructura, los fondos que tenemos son para hacer actividades. Esperamos que PLAN revise si puede dar en custodia la lista de artículos que hemos pedido, también estamos en la disposición de prestar las unidades móviles a PLAN o al SR, aunque no estemos claros en el proceso de alquiler de estas, pero esperamos que también sea considerado.

Dra. Maia Sofia Gómez: Vamos a partir desde la reunión que se tuvo con Asociación Entreamigos para escuchar su propuesta y poder evaluar el estado en que se encontraban las unidades móviles, solamente se completó la transferencia de una de ellas, de la otra aún no se ha completado, de igual forma nos estamos asesorando con el equipo legal de PLAN para conocer cómo se va a proceder; asimismo también hemos solicitado asesoría con respecto al ejercicio legal en el que se da la firma de estas escrituras como donación, así partimos de un proceso bajo un acuerdo que se llegó con el FM en la subvención anterior y que como sociedad civil estábamos consientes que para hacer el traspaso de placas MI a placas particulares era necesario pasar por este proceso bajo un acuerdo de buena voluntad en el marco del contrato de subvención, el cual Asociación Entreamigos firmó, este tiene cláusulas claves que se amparan en el acuerdo marco que tiene el FM con el País y que PLAN suscribió ante el RP MINSAL como SR, quiere decir que el acuerdo de subvención entre el país y el FM se ampara en la Ley Internacional de Subvenciones y por ende este va sobre los acuerdos y ejercicios legales locales. Si bien el ejercicio de traspaso

se hizo bajo buena voluntad, no fue la figura óptima bajo la que se debió realizar, esto queda como lecciones aprendidas, tanto para MCP-ES como para las organizaciones que estamos trabajando con el FM y es que ningún bien pertenece a las organizaciones mientras el ejercicio de una subvención continue, a excepción de que el FM decida ya no brindar financiamiento al país. Todo lo que se ha comprado con las subvenciones del FM que hayan sido adquiridos por las organizaciones, aunque las facturas estén a nombre de estas, los activos y bienes pertenecen al FM. Hemos hecho averiguaciones para poder concretar la devolución de las móviles, para que ellos ya no incurran en gasto con abogados y así puedan pasar al nuevo socio implementador, por lo que nos reuniremos la próxima semana con Asociación Entreamigos. Con respecto a la lista de inventarios, vimos el listado y nuestra posición fue que se haría una revisión pues no podemos comprometernos con algo que no es nuestro, solo está en custodia, hemos revisado los lineamientos del FM con respecto al proceso de manejo de activos y no podemos apoyar una moción de donación, lo que esperamos es que todos los activos sean devueltos al RP en ejecución y el RP transfiere al nuevo socio implementador. Es importante que tengamos claro de quien son los recursos, nuestro objetivo no es dejarlos sin equipo, pero el uso de los activos es mientras se ejecuta la subvención y Entreamigos ya no es socio implementador, por lo que ya no es parte de la nueva subvención y no tenemos una justificación para hacerlo, si se hablara de sostenibilidad en la subvención anterior se les apoyó para una estrategia y esos equipos están embodegados y fue una inversión de casi \$100 mil dólares, se les ofreció dar acompañamiento mas no financiamiento para poder arrancar con esa estrategia; la oportunidad de aprendizaje es que no caigamos en situaciones como esta, pues afecta la implementación de la nueva subvención, llevamos un mes en este proceso y debemos comprender que hay lineamientos y acuerdos con los cuales debemos cumplir.

Dra. Ana Isabel Nieto: Entendemos que con los proyectos del FM todo es en calidad de custodia hasta que se cierre la última subvención, hemos revisado toda la documentación y lo único que se adquiere en Asociación Entreamigos con la subvención 2019-2021 son 2 impresores que suman \$143 dólares en total. Los demás equipos fueron adquiridos en las subvenciones 2014-2016 y 2017-2018, en su momento el gerente de proyecto anterior, Lic. Patrice Bauduhine lo presentó en reunión de agosto 2019 y en la reunión de diciembre 2021 en donde presentó de forma consolidada los bienes de los SR que eran alrededor de \$74 mil dólares que estaban en poder de Asociación Entreamigos y solo como \$2 mil dólares en calidad de donación. En este sentido como RP solo tenemos responsabilidad de la custodia de las dos impresoras y son bienes de menor cuantía, pero por ser de la subvención están en calidad de custodia. Con respecto al acta de donación de las móviles y el proceso de traspaso de las placas, esto es una complicación legal, pues desconozco como se llegó a esa determinación cuando los bienes son en custodia; entiendo la preocupación del Sr. Hernández con respecto al proceso con Ministerio de Gobernación, sería bueno que los asesores de PLAN puedan buscar el mejor mecanismo para no afectar a la Asociación Entreamigos. Considero que la figura que el Sr. Hernández mencionaba con la oferta de servicios de las unidades móviles no está contemplado en el presupuesto, por lo que no creo que sea viable.

Para más detalle ver anexo 10 en el siguiente enlace https://mcpelsalvador.org.sv/actasme2022/

#### Intervenciones:

Lcda. Yanira Olivo de Rodríguez: Opinó, haciendo un recuento de los años que lleva este mecanismo y en experiencias con el FM sabemos que los lineamientos son claros y precisos y recuerdo haber vivido una situación similar cuando el PNUD salió como RP. Llamo a lo que expresaban con respecto a la ruta de aprendizaje para cada uno, pues si bien es cierto hay dinero y convenios de por medio como representantes siempre estaremos expuestos, tomemos de esta situación, trayectoria y buen caminar, la lección de aprendizaje.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Expresó, quiero hacer un llamado tanto a los RP como a los SR y todos nosotros, estamos hablando de la donación de bienes de un proyecto que cierra y de un SR que es parte de la Sociedad Civil, esto puede ser así con Asociación Entreamigos, como a cualquier otro, por favor revisen las normas con el ALF; pues ya se han hecho donaciones anteriormente, si no se puede donar todo, no se puede dejar sin nada a una organización que ha trabajado años con el FM, el RP debe asumirlo bajo las normas y presentarlo al FM, de no ser así estaríamos dejando a un SR sin fortalecimiento.

Dra. Maia Sofia Gómez: Manifestó, hace como un mes y medio que se estaba viendo este proceso, esperábamos finalizarlo para no retrasar la nueva subvención y con el socio nuevo identificar activos. Lo que se donó a REDSAL fue en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad, que fue comprado por Plan International, por lo que los bienes que recibieron en aquel momento las organizaciones en calidad de donación fueron comprados con recursos de PLAN. La propuesta es concretar el proceso porque esto afecta la implementación de la subvención actual.

Dra. Celina de Miranda: Planteó, parte del proceso de lo que es iniciar con un nuevo SR, se evidencia un error de trabajo de parte de PLAN, porque tuvo que haber considerado un fondo para compensar, no se puede estar peleando por equipos que están depreciados en el activo, no vale la pena estar transfiriendo al nuevo SR activos desfasados, con respecto a las unidades móviles aún tienen funcionamiento, el nuevo SR debe tener capacidad instalada para poder responder, todo esto son puntos que se deben considerar. El Sr. Hernández está ofreciendo ceder las unidades móviles si se deben devolver, pero si son de la Asociación Entreamigos me parece bien la oferta del servicio que ha ofrecido. Propongo que CALMA responda y honre su contrato con su capacidad instalada y que PLAN le fortalezca con los equipos que está pidiendo reprogramación de adquisición y que con las unidades móviles se llegue a un acuerdo para la compra de servicios.

Lcda. Karla Guevara: Indicó, pienso que hay varias cosas que se deben considerar, recuerdo que cuando se habló de las unidades móviles, se dijo que iban en custodia a pesar de hacer una donación legal. Si existe la figura de donación y no creo que gobernación ponga reparo en esto. Me preocupa que se diga que en el proceso de contratación de las SR ha sido un error de PLAN, porque se llevó al MCP-ES y tomaron la decisión de que los SR actuales tenían que volver a competir con otras organizaciones, no fue una decisión netamente de PLAN; hubo un proceso en el cual todas las organizaciones nos sometimos.

Sra. Irma Hernández: Articuló, mi preocupación con este caso es que todas las organizaciones nos vemos afectadas, quiero citar que como organizaciones hemos tenido la oportunidad de tener ejecución y ser fortalecida por otros organismos, por ejemplo, a través de PNUD cuando fue RP y desde entonces nunca le han quitado un activo a Visión Propositiva, siempre el objetivo fue fortalecer a las ONGs, cuando se nos dieron los activos con la estrategia de sostenibilidad se nos notificó que era en calidad de donación, si bien es cierto Asociación Entreamigos ya no es subreceptor pero tampoco se dejará sin nada, estoy de acuerdo con la postura de Dra. Miranda, en cada

proceso de elección de SR se hace un análisis de capacidad instalada, la organización actual debería tener la capacidad de dar respuesta y no depender de los activos en transferencia.

Sra. Doris Acosta: Manifestó, estoy de acuerdo en que las organizaciones debemos tener la capacidad instalada cuando asumimos un compromiso; me gustaría preguntar si la transferencia de estas unidades fue el mismo mecanismo para las otras organizaciones.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: El Dr. Garay ha hecho una buena sugerencia y es que este punto requiere de mayor discusión, por lo que puede programarse una sesión extraordinaria.

Lcda. Susan Padilla: Expresó, considero que todo lo discutido es importante y este proceso debe quedarnos como una lección aprendida, porque todas las organizaciones que han entrado y salido como SR, como PASMO que fuimos SR y lo único que nos quedó fueron promocionales, probablemente porque nosotros como organización nos retiramos. Para PLAN es el momento justo de crear lineamientos establecidos para cuando a una ONG se le suspenda proyecto por cualquier razón o que deje de ser SR en un futuro. Apoyo la moción de realizar una sesión extraordinaria.

Sr. William Hernández: Compartió, recuerdo que el Dr. Herbert Betancourt una vez mencionó que los SR nunca deberían traer situaciones como estas al MCP-ES porque el deber es resolverlas con el administrador y que este sea quien las presente como algo resuelto, para no entrar en conflicto de interés, pero definitivamente hay una lección aprendida porque el pleno debe tener más vigilancia y ser beligerante en el cambio de ruta que da la estrategia. Dar más argumentos a esto, me da pena, si tengo elementos legales para dar la transferencia de los móviles lo voy a hacer, no puede ser que se basen en no tener las unidades móviles, nosotros hemos ejecutado 120 mil pruebas sin tener las unidades móviles porque pasaron guardadas por no tener placas, si nosotros pudimos hacerlo el nuevo SR puede hacerlo. No aceptaremos cualquier propuesta legal, no queremos hacer eso por el problema legal que implica para nosotros, pero iremos a gobernación para completar el trámite. El MCP-ES debe tener un mecanismo de monitoreo de los procesos de contratación de entrada y salida de los SR, sabemos que el MCP-ES no puede obligar al administrador a hacer lo que el mecanismo requiere, este tiene la libertad a través del convenio con FM para hacer lo que le corresponde administrativamente. Los argumentos legales que menciona Dra. Gómez en donde el tratado internacional prevalece ante los locales, yo se los comenté luego de consultarlo con Lcda. Mendoza quién me mencionó que cada movimiento que PLAN vaya a hacer lo consultaran con MINSAL y será validado.

Lcda. Isabel Mendoza: Eso es lo legal.

Sr. William Hernández: Indicó, respecto a la escritura de las unidades móviles quisieron justificar que era nula porque la firma era de Lic. Patrice Bauduhin como gerente del proyecto, sin embargo, también lleva la firma de la Directora de País, Lcda. Carmen Elena Alemán, les dije que no buscaran culpables, el error se resuelve con nuestra buena voluntad de arreglarlo, iremos a gobernación y se resolverá inmediatamente, pero no confiaremos en el equipo legal de PLAN, ni contratado ni propio.

Lcda. Isabel Mendoza: Este tema es bastante crítico, no voy a desvanecer los comentarios pues estos son válidos. Según los convenios de donación, le expresaba al Sr. William Hernández que todo convenio de donación sobrepasa la ley nacional y deben evaluarse 3 puntos importantes: primero los resultados de la subvención como compromiso firmado como gobierno de El Salvador, el RP está comprometido a rendir cuentas con cumplimiento de indicadores, si bien es cierto no es la unidad móvil que da respuesta, pero se debe hacer un proceso y es que como MCP-ES se debe evaluar que el RP pueda hacer con FM la transferencia, consultas y procedimientos que se tiene que hacer y que se han hecho en años anteriores de expresarle al FM la situación, cuantos son los equipos que se tienen, que resultados son los que se van a dar, cual es el compromiso que tiene la organización que firmó y cómo están fortalecidas las diferentes organizaciones y ver cómo se puede hacer para que todos estos equipos queden legalmente transferidos, pero es el FM quien tiene la última palabra.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: La propuesta en conjunto con la presidenta, es llevar este punto a una sesión extraordinaria.

Dra. Maia Sofia Gómez: Manifestó, me preocupa esto, porque como PLAN sí necesitamos la aprobación, entiendo que se pueda hacer un análisis más extenso, pero esperamos que este proceso se pueda completar sin afectar a otras organizaciones. Hay un tema legal que como RP estamos obligados a cumplir, debemos garantizar que el socio implementador cuente con las herramientas para iniciar su trabajo, pues al final se afectan las metas de país. Lcda. Marta Alicia de Magaña: Planteó, como pleno no podemos autorizar nada, pues como RP no han presentado nada bajo lo cual se pueda decidir. La solicitud que vino al pleno es transferencia de inventario, pero no se ha presentado en esta sesión.

Dra. Maia Sofia Gómez: Tendríamos que continuar con el proceso de acuerdo con el convenio.

Sr. William Hernández: La lista les fue enviada a PLAN y a la presidenta del MCP-ES, el detalle es que se puede hacer el proceso de transferencia inmediatamente lo decidan, pero estos deben ser depurados de la información que se maneja ahí, la condición en que están los equipos no se sabe si soportaran el traslado. Yo hablé con el gerente de portafolio en su visita al país, en donde mostró asombro por lo sucedido con el proceso de las unidades móviles, sin embargo, mencionó que pues de algún modo esto debía solucionarse.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Les presento la lista enviada por el Sr. Hernández y sólo se mencionan escritorios, computadoras, discos duros, micrófonos, ventiladores y no se mencionan las unidades móviles.

Lcda. Habely Coca: En este caso se contestó el correo enviado, notificando que esta solicitud debía traerla el RP al pleno.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Efectivamente, en el correo se mencionó que esto le corresponde al RP presentarlo con un análisis y justificación de la propuesta por lo que no se puede tomar una decisión.

Lcda Isabel Payés: Pero si se menciona que hay inventarios desde el 2014, ya están depreciados.

Lcda. Habely Coca: Lo más recomendable es llevar a una sesión extraordinaria.

Dra. Maia Sofia Gómez: Nosotros procederemos a recoger todo el inventario.

Dr. Julio Garay: El proceso no se ha seguido bien, deberían asesorarse para que el RP presente una propuesta. Sr. William Hernández: Desde agosto del año pasado pedimos que se hiciera un plan de cierre para los SR y PLAN no lo aceptó, por eso estamos en esta situación. Esta solicitud tuvo que haberla hecho el administrador.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Bien, la sesión extraordinaria sería mañana viernes 1 de abril a las 2pm en modalidad virtual, por correo estaré enviando el enlace.

Dra. Maia Sofia Gómez: Debemos presentar como RP la propuesta sobre el proceso de donación o no a la solicitud de Asociación Entreamigos.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Es correcto.

## Solicitud al pleno:

La presidenta, Lcda. Habely Coca somete a aprobación del pleno realizar una sesión extraordinaria para abordar este punto, en donde el RP PLAN hará la presentación de la propuesta de donación y/o transferencia de inventario a Asociación Entreamigos, para realizarla en modalidad virtual el día viernes 1 de abril de 2 a 4 pm.

#### Acuerdo:

El pleno acuerda por unanimidad realizar una sesión extraordinaria para abordar este punto, en donde el RP PLAN hará la presentación de la propuesta de donación y/o transferencia de inventario a Asociación Entreamigos, la cual se llevará a cabo en modalidad virtual el día viernes 1 de abril de 2 a 4 pm.

La presidenta Loda. Habely Coca agradece al Sr. William Hernández y a la Dra. Maia Sofía Gómez por la información presentada.

La presidenta Lcda. Habely Coca cede la palabra a Lcda. Marta Alicia de Magaña, Directora Ejecutiva MCP-ES quien presentará este punto.

a) Actividades para el 20 aniversario del MCP-ES

Lcda. Marta Alicia de Magaña: la fecha de constitución de este mecanismo es el 13 de mayo del 2002, por lo que próximamente estaremos cumpliendo 20 años como mecanismo, para el cual el comité ejecutivo trae algunas propuestas de actividades a realizar.

- Reunión informativa al interior del MCP-ES: Realizarlo en los meses de junio-julio
- Preparar Broshure y video con información de los 20 años que podría contener información sobre:
   Sectores constituidos, Propuestas presentadas y aprobadas, RPs del período, Mecanismos de monitoreo (visitas de campo) y Comités de trabajo.
- Evento público para compartir información: Fecha propuesta 13 de Mayo, Lugares propuestos: Hotel Crowne Plaza, Hotel Sheraton y/o Círculo Deportivo, entre otros. Invitar Autoridades, RPs, Ex presidentes MCP-ES, ONG's SR actuales y anteriores (ADS, Arcoiris, CONTRASIDA, ASPS), Cotizar promocionales.
- Para el Cierre de actividades: Unir el cierre del aniversario con el retiro anual de miembros

b) Diálogos de País C19RM: Sociedad Civil 6 de abril y Autoridades Nacionales 21 de abril

11. Varios:

a)

Actividades

para el 20 aniversario del

MCP-ES

b) Diálogos de País C19RM

Lcda. Marta Alicia de Magaña: se realizará un diálogo con sociedad civil para el cual ya ha sido circulada la invitación vía correo electrónico y en las redes sociales.



Además, el otro dialogo se realizará con Autoridades Nacionales el 21 de abril para la cual ya se tienen los datos logísticos y la lista de participantes que el Dr. Oscar Parada ha identificado, ya estamos en el proceso de convocatorias, para los cuales se enviará una carta formal, los miembros del MCP-ES están invitados, al ser presencial agradeceré nos confirmen la asistencia.

□ Diálogo C19RM con Autoridades Nacionales para socializar la solicitud de fondos bajo el mecanismo de respuesta C19RM 2.0 resultados y avances

Lugar: Hotel Sheraton Presidente

Salón: Presidente 6 y 7

Fecha: Jueves 21de abril del 2022 Horario: De 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

Próximas actividades de capacitación.

Próximas Lcda. Marta Alicia de Magaña: A continuación, presento las actividades programadas.

☐ Directrices del Fondo Mundial para el posicionamiento de los MCP-ES Fecha: Martes 19 de abril

actividades de capacitación.

c)

Horario: De 9 am a 11 am Modalidad: Virtual

Moderadores: Lcda. Marta Alicia de Magaña y Lic. Roberto López

Priorización de actores en materia de salud en el marco de la estrategia de posicionamiento del MCP-ES

Fecha: Miércoles 27 de abril Horario: De 8 am a 5 pm Modalidad: Presencial

Lugar: Hotel Santa Leticia, Apaneca (aún no confirmado)

Moderadores: Lcda. Marta Alicia de Magaña y Lic. Roberto López Esta actividad se unirá con la plenaria programada para el 28 de abril.

 Proceso renovación de membresía período 2022-2024.

d) Proceso renovación de membresía período 2022-2024.

Lcda. Marta Alicia de Magaña: Pronto se estará coordinando con los representantes de los diferentes sectores para planificar los procesos de elección de miembros que entrarán en vigor en julio de este año.

Para más detalle ver anexo 11 en el siguiente enlace <a href="https://mcpelsalvador.org.sv/actasme2022/">https://mcpelsalvador.org.sv/actasme2022/</a>

12. Lugar y fecha de próxima reunión La presidenta Lcda. Habely Coca agradece a la Lcda. Marta Alicia de Magaña por la información presentada. La presidenta, Lcda. Habely Coca comenta que la próxima reunión se realizará según acuerdo tomado en esta sesión, en calidad de extraordinaria mañana viernes 01 de abril en modalidad virtual, por lo que se enviarán oportunamente los detalles logísticos vía correo electrónico por parte de la directora ejecutiva.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las trece horas del día, dando fe de lo anterior la presente acta se firmará en la próxima reunión plenaria presencial, debiendo ser circulada previamente vía correo electrónico a todos los miembros propietarios y suplentes.

	FIRMA DE MIEMBROS MCP-ES							
		COMITÉ EJECUTIVO						
N°	NOMBRE y ORGANIZACION	CAKGO EN EL MCP-ES						
1.	Lcda. Habely Coca ASOCCES	Presidenta						
2	Sra. Consuelo Raymundo Orquideas dei Mar	Vicepresidenta	Vicepresidenta Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)					
	DELEGADO	OS PROPIETARIOS CON VO	ZYVOTO					
3.	Dra. Ana Isabel Nieto MINSAL	Gobier	no					
4.	Ing. Enrique Díaz REDCA+	Personas afec Tuberculosis						
5.	Sra. Irma Yanet Hernández Visión Propositiva	Personas afec Tuberculosis	tadas VIH, y Malaria					
6.	Dra. Ana Elizabeth Albanés Afectada TB	Personas afec Tuberculosis						
7.	Loda. Karla Cuevara Colectivo Alejandría	Población Clavo (HSH/ Mujeres Trans/ TS)						
8.	Lcda. Isabel Payés CONAMUS	ONG's		say ec				
9.	Lcda. Susan Padilla Asociación PASMO	ONG'	S	Selver				
10.	Dra. Eugenia de Alvarado UJMD	Académ	ico					

11.	Dra. Celina de Miranda ONUSIDA	Cooperación Internacional	Mindlight.
12.	Lcda. Yanira Oliwo de Rodríguez Grupo Procampoly	Privado	
	DELEGADOS PR	ROPIETARIOS CON VOZ Y SIN VOTO	- L
13.	Dra. Ana Guadalupe Flores UE FM/ MINSAL	Receptor Principal Gobierno- VIH	
14.	Ing. Eduardo Romero Representante Unidad Vectores- MINSAL	Receptor Principal Gobierno	17
15.	Dra. Maia Sofía Gómez Plan International	Receptor Principal Sociedad Civil	my.j.
16.	Lcda. Marta Alicia de Magaña MCP-FS Dirección Ejecutiva		mademagain
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	DELEGADOS	SUPLENTES CON VOZ Y VOTO	
17.	17. Pr. Oscar Giovanni Marroquin OBF		& Al
	DELEGADOS S	UPLENTES CON VOZ Y SIN VOTO	- V
18.	Sra. Doris Acosta REDSAL+	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	
19.	Ing. Rober Amadeo Martínez Grupo Apoyo H. Zacamil	Personas afectadas VIH, Tuberculosis y Malaria	Mille
20.	Sra. Reina Espinoza Colectiva VENUS	Población Clave (HSH/ Mujeres Trans/ TS)	
21.	Lic. Francisco Ortíz FUNDASIDA	ONG's	
22.	Arq. Ricardo Engelhard CONSTRUHARD	Privado	